

LA EDUCACIÓN FINANCIERA DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Working Paper 27/2022

René Gascó Ferrer¹

Profesor de Educación Secundaria, en la especialidad de Organización y Gestión Comercial, en un centro de Formación Profesional del Consorci d'Educació de Barcelona. Profesor de Educación Secundaria en la especialidad de Economía por la Universitat de València

Jesús Estruch Cucarella²

Profesor de Educación Secundaria en la especialidad de Economía por la Universitat de València. Trabaja en el área económica de una Administración Pública valenciana

Resumen

En este artículo, se analizará la Educación Financiera del alumnado de Educación Secundaria mediante la realización de un estudio que sea capaz de valorar los conocimientos mínimos sobre el área financiera, que son necesarios porque los alumnos puedan afrontar determinadas circunstancias financieras a su futuro y sean conscientes de los riesgos que engloba la financiación. Para conseguirlo se estudiará los currículos de las materias del departamento de Economía y los proyectos educativos más importantes sobre la Educación Financiera. También se plantearán metodologías alternativas a aplicar en las aulas y se finalizará con el desarrollo de un grupo de discusión que trató cuestiones fundamentales sobre esta parte de la Economía.

Palabras clave: Educación financiera; Dinero; Financiación; Ética.

Códigos JEL: A12; A21; D14; I22.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el desarrollo de esta investigación, se realizará un estudio de la Educación Financiera a nuestro sistema educativo, analizando los currículos, aplicados en la Comunidad Valenciana, correspondientes a las materias del Departamento de Economía. El currículum se podría definir como aquel conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías, programas y actividades que contribuyen a la construcción de la cultura educativa de un país. Actualmente, este departamento podrá impartir las materias de Economía e Iniciación para la Actividad Emprendedora en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO); y Economía y Economía de la Empresa en Bachillerato.

La premisa que origina el presente estudio está basada en la hipótesis de una posible interpretación errónea de qué es la Educación Financiera, no solo dentro del Sistema Educativo Español, sino también en la sociedad en general. Es común plantear este bloque temático desde un punto de vista teórico financiero, incluyendo solo los contenidos teóricos y prácticos que engloba el mundo de las finanzas. Sin embargo, se tendría que plantear la Educación Financiera también desde una perspectiva de conciencia financiera, mostrando al alumnado los problemas a los que se pueden exponer si contratan determinados productos. Por otro lado, se entiende que educar en este bloque también incluye los derechos del consumidor y es necesario una formación de los alumnos para evitar abusos financieros de las grandes entidades, como se han observado en últimos acontecimientos históricos. Por lo tanto, durante el desarrollo de este trabajo se parte de la hipótesis que defiende que no se está aplicando correctamente el concepto de Educación Financiera.

¹ Rgasco@xtec.cat

² jesus.estruch.1996@gmail.com

Una vez entendido la motivación del trabajo introducida anteriormente, se pasará a explicar la estructura, la cual estará compuesta inicialmente por la explicación del concepto de la Economía Financiera. Concretamente se explicarán los rasgos generales que alcanza esta ciencia social y se hará especial mención del paso de una Economía General a la llamada Economía Financiera.

Seguidamente, se describirá el concepto de Educación Financiera, que servirá para asentar los cimientos de este trabajo y poder realizar posteriormente el análisis de este bloque temático a nuestro Sistema Educativo, analizando los currículums, aplicados en la Comunidad Valenciana, correspondientes a las materias del Departamento de Economía. Este apartado se finalizará con la investigación de los proyectos educativos existentes sobre la Educación Financiera fuera de nuestro Sistema Educativo, que servirá para ver los perfiles de las instituciones que organizan estos proyectos.

A continuación, se planteará un grupo de discusión formado por perfiles distintos de alumnado que cursan o han cursado alguna de las materias del Departamento de Economía y se encuentran a la ESO o Bachillerato, alumnado de enseñanzas superiores (Ciclos Formativos Superiores y Grados Universitarios) y un Profesor de Economía en activo. Gracias a este pequeño debate se podrán extraer posibles inquietudes, opiniones y necesidades que muestran los participantes sobre este bloque temático comentado.

Finalmente, se realizarán distintas formas de plantear la Educación Financiera dentro de los Institutos, así como diferentes metodologías y actividades que se podrían aplicar en la hora de explicar correctamente este contenido.

1.1. Objetivos del trabajo

1.1.1. Objetivo principal

El objetivo principal de este es el estudio y valoración de la aplicación del concepto de Educación Financiera en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, concretamente a las materias del departamento de Economía (Economía de la empresa, Iniciación a la actividad Económica y Economía) y su aplicación para el desarrollo de posibles metodologías a aplicar.

1.1.2. Objetivos secundarios

Conocer e interpretar adecuadamente los conceptos clave de la Economía Financiera, así como la consolidación de esta materia de la Economía que nos ayudará a entender y desarrollar correctamente cada una de las diferentes partes que forman el estudio. Concretamente se tiene que interpretar el concepto que engloba la Educación Financiera y ser capaz de sacar del currículum de las materias del departamento de Economía aquellos bloques relacionados con las finanzas.

También se tiene que estar al corriente de los principales proyectos educativos sobre la Educación Financiera para analizar sus valoraciones. Finalmente, se debe ser capaz de elaborar y desarrollar un grupo de discusión que trata cuestiones fundamentales sobre este bloque temático.

2. INTRODUCCIÓN

En este apartado, se explica el concepto de Economía Financiera, así como las principales características que engloban este término. El apartado concluye con la explicación de la evolución histórica del paso de una Economía General a la llamada Economía Financiera.

2.1. Rasgos generales de la Economía Financiera

En primer lugar, se puede interpretar que la Economía Financiera se trata de aquella rama de la Economía encargada de estudiar el comportamiento que tienen los individuos cuando tratan de realizar el proceso de asignación de sus recursos en un entorno incierto difícil de determinar. También

tendría cabida, dentro del concepto, la contrapartida de este procedimiento, que se refiere en el estudio de aquellas organizaciones económicas y mercados que facilitan estos intercambios o asignaciones de recursos comentados anteriormente (Marín & Rubio, 2001).

De este modo, esta ciencia social trata de dar explicación y forma a la manera de comportarse de los individuos, que permite entender cómo se enfrentan al entorno con sus decisiones de inversiones. Es decir, esta rama de la economía estudia la manera en que las empresas y los individuos administran su patrimonio, teniendo en consideración una serie de variables que influyen de manera directa e indirecta en sus resultados, como, por ejemplo, el tiempo de la inversión, la incertidumbre, los tipos de interés, la inflación, etc. (Westreicher, 2020).

En segundo lugar, es necesario comprender que este concepto engloba distintos aspectos que son fundamentales para llegar a entenderlo por completo, como por ejemplo el riesgo, las diversas maneras de medirlo, las alternativas para realizar operaciones de cobertura, el papel de los agentes económicos y las formas de valoración que existen. Cuando menos, el aspecto que realmente hace interesante a la Economía Financiera es el clima de incertidumbre que la rodea, muchas veces unido con las oportunidades concebidas por los inversores que dan a la especulación.

2.2. La ética en el mundo de las finanzas

Normalmente, cuando se habla de finanzas, se suele afirmar que son imprescindibles para poder ejercer como ciudadano crítico en la sociedad actual, dado que cualquier individuo durante su vida toma de alguna manera u otras decisiones financieras que lo condicionan durante un periodo de tiempo determinado.

Es bien cierto que esta anterior afirmación sale reforzada a causa del apalancamiento de las familias españolas para adquirir bienes de primera necesidad como una casa o un coche, en que tienen que obtener un préstamo hipotecario o préstamo para el consumo para comprarlos. Sin embargo, en estos últimos años se ha podido observar la existencia de determinadas cláusulas en los contratos financieros que se han catalogado como prácticas abusivas de las grandes entidades. Habría que concretar periodos, hacer una revisión del dato y fecharlo. Además de apoyar dicha afirmación con fuentes. Evidentemente, para proteger al ciudadano de estas prácticas es imprescindible que exista una legislación y normativa que regule cualquier producto financiero para tratar de garantizar cierta seguridad en los demandantes de recursos. Aun así, puede parecer que con la contraposición de intereses que existe y la normativa actual todavía no garantiza esta seguridad que puede ser sí que se observa en otros temas relacionados con el consumo. Por lo tanto, en la Economía Financiera debe de haber en cualquier definición de este concepto el término ética, porque a partir de la crisis económica del 2008 han salido a la luz de la atención global la forma en que muchas instituciones, nacionales e internacionales, han utilizado las finanzas para anteponer el beneficio individual que sería lo más justo, teniendo como consecuencia un incremento de las quejas de la sociedad frente a los profesionales financieros, hasta el punto en que muchos profesionales han llegado a afirmar que se trató de una crisis moral (Ansotegui, Gómez, & González, 2014).

2.3. De la Economía General a la Economía Financiera

Para entender mejor el paso de una Economía General a una Economía Financiera, en primer lugar, es necesario resaltar que definir el concepto de economía no se trata de una tarea sencilla, probablemente si se lo planteara a varios especialistas de distintas ramas de esta ciencia social, cada cual interpretaría de una manera diferente el concepto. Esto indica que dentro del mismo concepto existen muchas corrientes que condicionan de una forma o de otra las diferentes vertientes que componen la economía y que conseguir una definición universal del término, a lo largo de la historia, siempre ha comportado gran dificultad. Por algunos autores, la economía está relacionada con cuestiones próximas al bienestar, mientras que, por otros, trata de riqueza, cambios o precios. Sin embargo, si se analiza su etimología, la palabra economía proviene de dos palabras de origen griego, en concreto, de *nomos*, que significa administración y *oikos*, con un significado relacionado con patrimonio. Por lo tanto, *Oikonomos* está dedicado a una descripción del arte de administrar un hogar

o un patrimonio, así lo describió Jenofonte en el siglo IV a.C. en el primer libro de economía (Martín Seco, 2010).

Evidentemente, cuando un individuo va al supermercado para adquirir cualquier producto, va al cine, o incluso cuando realiza alguna formación está haciendo economía en menor o mayor medida. Por esta razón, cualquiera de las actividades que se realizan diariamente tiene repercusiones económicas (Sampedro, 2015).

Por otro lado, hay que diferenciar la Economía de la Empresa que es como una disciplina científica dentro del ámbito de las ciencias sociales. Según Gutenberg (1968) se trata “de una disciplina autónoma dentro de las Ciencias Económicas” (p. 17), mientras que Tarragó Sabaté (1986) afirma que se trata de una ciencia con identidad totalmente propia, que se ocupa de estudiar determinados fenómenos, tratando de descubrir las leyes que los rigen” (p. 180). Aun así, la Economía de la Empresa no siempre ha sido considerada como una disciplina totalmente autónoma, teniendo su origen a principios del siglo XV, pero hay que esperar hasta la época posterior a la Primera Guerra Mundial para ver el inicio de la moderna Economía de la Empresa (Verona Martel, 2006).

Seguramente, esta disciplina ha sido la que más se ha desarrollado hasta la actualidad, incluyendo todas las materias que pertenecen dentro de esta ciencia como por ejemplo la contabilidad o las finanzas. Martín Seco (2010) afirma que “*la Economía de la Empresa constituye, sin ningún tipo de duda, la parte de la economía más pragmática y por esta razón la primera al crear una carrera universitaria como entidad propia*” (p. 62). Este hecho se desarrolló a medida que las mismas empresas o unidades productivas fueron incrementando sus dimensiones, donde empezó a aumentar la demanda de trabajadores que permitían conocer a ciencia exacta la realidad y la situación de la empresa.

Un elemento clave que ha ayudado la expansión de esta disciplina ha sido la exigencia de una transparencia porque las cuentas anuales de una empresa reflejaron la imagen fiel. A pesar de todo y esto, al mismo tiempo salen las mismas tentaciones de los empresarios para tratar de ocultar y simular cifras que benefician al beneficio individual, como se han observado a lo largo de las últimas décadas.

Sin embargo, es bien cierto que la mayoría de los países han optado por replicar el modelo anglosajón para tratar de hacer frente al problema comentado anteriormente. Este modelo está basando en la creación de empresas privadas y profesionales independientes que se encargan de auditar, es decir, certificar que la contabilidad de una empresa está correctamente elaborada. Cuando menos, el que realmente ocurrió con el uso de este mecanismo fue que muchas de estas instituciones auditoras estaban estrechamente relacionadas con muchos escándalos económicos y financieros por no cumplir, en su totalidad, la independencia necesaria con las empresas auditadas, que hay que recordar que son estas quienes retribuyen a las auditoras.

Una vez comentado la Economía de la Empresa, son muchos los autores que afirman que la Economía Financiera compran una rama importando dentro de esta disciplina con autonomía propia. Aun así, los orígenes primarios de los elementos básicos de las finanzas son tan antiguos como cualquier actividad mercantil, dado que el carácter financiero de una sociedad es inherente al conjunto de transacciones que se realizan en ella (Verona Martel, 2006). La Economía Financiera, en concreto nace muy unida con la economía real, concepto distinto como se muestra en la Tabla 1. Esta proximidad es debida al colonialismo, en el que las grandes empresas necesitaban un capital muy mayor al que podía aportar una sola persona, constituyéndose así las primeras sociedades por acciones (Martín Seco, 2010). Por lo tanto, es evidente que esta ciencia social constituye un papel importante en el desarrollo de la actividad económica y del comercio, pero mientras va pasando el tiempo y se va acercando a la actualidad, la finalidad inicial de las finanzas va perdiendo peso de manera considerable, llegando a afirmar Martín Seco (2010) que “*la sierva se ha independizado convirtiéndose en señora, doblando y estrangulando a la economía real*” (p. 67).

Tabla 1. Diferencias entre Economía real y financiera

	Economía Real	Economía Financiera
Definición	Ciencia social que estudia la gestión de bienes y servicios incluyendo la producción, el consumo y los factores que los afectan.	Ciencia que estudia la gestión de un patrimonio, mediante el mantenimiento de fondo y dinero, teniendo en cuenta el tiempo y el riesgo.
Áreas	Macroeconomía y Microeconomía.	Finanzas personales, Finanzas corporativas y Finanzas Públicas.

Fuente: Elaboración Propia a partir de (Buján Pérez, 2014)

Antes, en el Apartado 2.1 del presente se ha comentado que la teoría afirma que el clima de incertidumbre y especulación que se da a los grandes mercados bursátiles ocasiona que el precio no equivale al valor. Un ejemplo claro sería cuando se habla de las acciones, que se trata de la parte alícuota del capital social de una empresa, y se da por entendido que el precio de cotización debe de ser igual a su valor real. En cambio, si se observa la evolución de estos mercados donde cotizan estos activos, se vería que la volatilidad de los precios no equivale en la mayoría de las veces a esta realidad. Sin embargo, siempre habrá una teoría que explique o de solución a algún acontecimiento, que, en este caso, la hipótesis de los mercados eficientes planteada por Eugene Fama (1970) defiende que el precio actual de un activo en el mercado refleja toda la información disponible que existe. Por lo tanto, cualquier noticia que pueda afectar de manera directa o indirecta en la cotización de un activo, hará que el precio se autoajuste tan deprisa, que sea imposible obtener un beneficio económico (López Abellán, 2018). Esta teoría muestra muchas veces que los inversores tratan de buscar las ineficiencias para obtener un beneficio y se afirma que gracias a que este considera que los mercados son ineficientes ocasionan un ajuste de los precios convirtiendo los mercados en eficientes.

Cuando menos se tiene que resaltar que la economía se trata de la única ciencia en que se permite el azar como una explicación razonada, es decir, se acepta la autorregulación de un mercado sin ningún tipo de intervención. Por el contrario, el que se muestra en los últimos estudios elaborados por *investing.com* (2019) indican que aproximadamente el 85% de los inversores pierden dinero en bolsa (Martínez, 2019), sin embargo, el principal problema es el perfil de estos, que se tratan de los pequeños inversores movidos por el fanatismo del momento. Esto indica que el principal objetivo actual de la Economía Financiera es captar todo el ahorro posible, por pequeñísimo que sea, mediante la creación de un amplio abanico de productos e instrumentos que en gran medida tienen como finalidad el ocultamiento de la realidad en que están basados (Martín Seco, 2010).

3. LA EDUCACIÓN FINANCIERA

En este apartado se explica el concepto de Educación Financiera que es fundamental para entender el objeto de estudio del trabajo y para poder analizar posteriormente el planteamiento de los contenidos de este bloque temático al sistema educativo español, concretamente se estudian los currículums de las materias del departamento de economía en la Comunidad Valenciana. El apartado finaliza con el análisis de algunos programas educativos externos al sistema educativo que tratan contenidos sobre la Educación Financiera.

3.1. Concepto

En el Apartado 2 del presente trabajo se había comentado que tratar de buscar una definición universal de economía no se trataba de una tarea sencilla, puesto que una cosa parecida ocurre con la definición de Educación Financiera, la cual puede variar de características según la fuente bibliográfica que se utiliza. Por lo tanto, después de realizar una investigación de distintas, la definición más

completa es la que plantea la OCDE (2005) que la cita como “*el proceso por el cual los consumidores financieros mejoran sus conocimientos sobre productos, conceptos y riesgos financieros, intermediando de información, instrucciones y consejos objetivos con el fin de desarrollar una serie de habilidades para adquirir una mayor concienciación de los riesgos y oportunidades financieras; tomar decisiones informadas; conocer los lugares para pedir información y ayuda; y adoptar medidas efectivas para mejorar el bienestar financiero*” (p. 5).

De esta definición se pueden destacar una serie de aspectos característicos que la hacen bastante completa al tratarse de una de las pocas definiciones que hablan de consumidores para referirse a los inversores, poniendo así en el mismo nivel los productos de capitales con los de consumo. También es interesante resaltar que uno de los principales objetivos que destaca la definición es la adquisición de una mayor concienciación de los riesgos que engloban los mercados de capital, dado que, como ya se ha comentado en el Apartado 2.3, aproximadamente el 85% de los inversores pierden dinero en bolsa (Martínez, 2019). Finalmente, hay que destacar que la Educación Financiera también habla de informar de las instituciones que existen donde los consumidores pueden acudir en caso de tener algún conflicto o precisar algún tipo de información. Por lo tanto, este concepto va más allá del suministro de la parte teórica y práctica de las finanzas, que habitualmente suele englobar la gran parte de este bloque, si no también precisa de una regulación por parte de la administración con el fin de garantizar educación sobre la protección de los clientes financieros frente a las instituciones que suministran estos productos. Es cierto, que este concepto ha ganado gran popularidad como consecuencia de la crisis económica de 2008, llegando a afirmar muchos especialistas que uno de los desencadenantes de la gran depresión fue la poca formación que tenía la población sobre los productos financieros. Más allá de la realidad, hay que evitar este tópico, puesto que los principales problemas de esta crisis no se originan por la falta de formación financiera de la sociedad.

Si se compara el mercado de capitales con temas de consumo, se observa un cambio en la mentalidad de los investigadores, dado que en este ámbito no se criticará nunca la falta de formación de los consumidores cuando adquieren una comida en mal estado y en cambio se investigará la empresa productora o comercializadora.

Sin embargo, es evidente que el analfabetismo financiero contribuye, en cierta medida, que los individuos tomen malas decisiones financieras y se conviertan en las víctimas de prácticas abusivas de las instituciones que comercialicen determinados productos que no son óptimos para la población en general (Gutiérrez, 2020). Además, esta falta de formación ocasiona, en la mayoría de los casos, que las víctimas no sepan dónde acudir o cómo reaccionar cuando reciben estos abusos financieros. Aun así, hay que resaltar que la Educación Financiera, igual que ocurría con la Economía Financiera, tiene que incluir en su formación un contenido de ética financiera porque será más sencillo evitar la causa del problema que la consecuencia.

Continuando con el análisis de la Educación Financiera, la misma OCDE (2005) elabora una serie de principios que se tienen que cumplir para garantizar unas buenas prácticas de educación y concienciación financiera, los cuales son:

1. La Educación Financiera tiene que plantearse desde una perspectiva justa e imparcial, ofreciendo programas educativos coordinados y desarrollados con eficiencia.
2. Los programas educativos sobre finanzas deben centrarse en cuestiones de alta prioridad que, dependiente de la normativa nacional pueden incluir aspectos sobre la planificación financiera familiar, gestión de la deuda privada, requisitos previos para la conciencia financiera porque puedan entender el riesgo y tomar medidas apropiadas.
3. La Educación Financiera debe tener en cuenta el marco legislativo y administrativo donde debe de ser considerada como una herramienta para promover el crecimiento, la confianza y la estabilidad económica, junto con una regulación de las instituciones financieras y la protección del consumidor (información y orientación).
4. La promoción de esta disciplina no puede sustituir la regulación financiera, que es esencial para proteger a los consumidores frente a los fraudes.
5. Informar sobre los instrumentos de políticas que tratan la protección del consumidor y la regulación de las instituciones financieras. Además, sin limitar la libertad de contrato, es

necesario considerar mecanismos de regulación estándares que tengan en cuenta la Educación Financiera inadecuada.

6. Las instituciones financieras deben de tener un comportamiento ético en respecto a sus clientes financieros. Las responsabilidades de estas instituciones exigen el fomento de la proporción de información y orientación de cuestiones financieras; y promover la concienciación financiera de los consumidores.
7. La Educación Financiera debe de ser concebida como un proceso continuo y permanente a causa de la gran complejidad de los mercados, los constantes cambios de necesidades a lo largo de la vida y la cantidad de información existente cada vez más compleja.

De estos principios se puede confirmar el que se ha comentado anteriormente cuando se hablaba de que la Educación Financiera iba más allá de la explicación de práctica y teoría financiera. Cuando menos, en la mayoría de los principios que tiene que seguir esta disciplina educativa para poder garantizar unas buenas prácticas, se promueve la concienciación del ciudadano cuando se somete a estas prácticas; se resalta las responsabilidades de las instituciones financieras como canal necesario para proporcionar información bajo el principio de ética financiera; y remarca el papel fundamental de la administración de cada país para asegurar la protección de los consumidores financieros.

Por lo tanto, si no se consigue el cumplimiento general de estas características que se han comentado, se estará planteando mal el concepto de Educación Financiera y los abusos por parte de las instituciones financieras no cesarán. Un ejemplo de estas prácticas fue el conflicto de las cláusulas suelo, que impedían que una gran cantidad de familias pudieran solicitar la rebaja de los tipos de interés de sus préstamos hipotecarios. En concreto, desde 2017 se han realizado alrededor 1,7 millones de demandas, judiciales y extrajudiciales, sobre prácticas abusivas en referencia a las ejecuciones hipotecarias, intereses moratorios, gastos, *multidivisas*, pero la mayoría de ellas por las cláusulas suelo que se han comentado. Sin embargo, se ha estimado que tan solo se han demandado el 44% de los casos en que, a pesar de todo, la mayoría de estas no tienen una sentencia firme. Entonces esto indica que se trata de un conflicto abierto de larga duración que muestra la desprotección de los consumidores por el mal funcionamiento de la normativa y legislación aplicable (Missé, 2021).

Continuando con el análisis de este concepto, la OCDE (2005) recomienda impulsar programas educativos financieros adaptados y dirigidos para todos los individuos de una sociedad, en que alcanzarán aspectos fundamentales como por ejemplo la planificación financiera, el ahorro, el endeudamiento, los seguros, los riesgos, etc. Además, indica que estos programas educativos se tienen que incorporar dentro del currículum prescrito³ de un país.

Finalmente, según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2019) hay una serie de contenidos y de competencias básicas que se tienen que lograr en toda educación financiera, como se muestra en la Tabla 2 y en la Tabla 3.

³ Currículum Prescrito: Currículum educativo determinado por las Administraciones educativas que sirve como guía para toda la comunidad educativa de un país. Por lo tanto, se trata del punto inicial para el desarrollo del resto de currículums existentes (García Rubio, 2016).

Tabla 2. Contenidos de la Educación Financiera

1	Las funciones del dinero.
2	El reconocimiento de los medios de pago.
3	El valor del dinero.
4	El papel de los intermediarios financieros.
5	El significado de ahorro, endeudamiento y su correcta planificación.
6	La distinción de diferentes productos financieros.
7	El papel del tipo de interés.
8	Los derechos y deberes de los ciudadanos como consumidores.

Fuente: (OCDE, 2019)

Tabla 3. Competencias básicas de la Educación Financiera

Competencia	Descripción
Comunicación Lingüística	Conocer los conceptos que permiten leer, redactar e interpretar informes y documentos de asuntos financieros.
Matemática	Análisis del cambio del valor del dinero y de los activos financieros a lo largo del tiempo utilizando cálculos matemáticos.
Conocimiento e interacción en el medio físico	Esta disciplina educativa está estrechamente relacionada con la sostenibilidad de los recursos y su sobreexplotación.
Tratamiento de la información y competencia digital	Contextualizada en problemas de la vida cotidiana, productos y decisiones concretas, que requieren obtener fechas cualitativas y cuantitativas mediante el uso de aplicaciones informáticas.
Social y ciudadana	Relacionada con la toma de decisiones valorando las ventajas e inconvenientes como consumidores responsables, éticos y solidarios facilitando la comprensión de los problemas de gestión presupuestaria del sector público, empresas y familias.
Cultural y artística	Referida a la dimensión financiera de cualquier actividad o proyecto cultural para acceder a los recursos materiales y monetarios necesarios.
Aprender a aprender	El estudio de las variables, recopilación de fechas, análisis que facilitan la toma de decisiones y metodologías que contribuyen a la formación general del alumnado.
Autonomía e iniciativa personal	Los individuos son más autónomos en el éxito de los objetivos personal y grupales.

Fuente: *Elaboración propia*

Evidentemente la Educación Financiera no es la solución clave para evitar cualquier crisis económica, como ya se ha afirmado anteriormente. En la economía intervienen muchos factores que van más allá del que puede reunir a alcanzar el mundo financiero, sin embargo, esta disciplina educativa puede ser perfectamente complementaria para garantizar, en caso de que se aplique correctamente la totalidad de este concepto, un mejor bienestar de la sociedad, educando principalmente con el principio de ética financiera como herramienta fundamental para conseguir llevar a cabo la unión de tres hechos característicos como la concienciación de los consumidores sobre los riesgos que suponen determinadas operaciones financieras; las responsabilidades de las instituciones financieras para evitar las prácticas abusivas y erradicar el fomento del que afirmó Sampedro (2013) “garantizar su propio bien estar”; y finalmente, disminuir el analfabetismo financiero, enseñando los conceptos teóricos y prácticos necesarios para que el ciudadano sea capaz de tomar decisiones financieras adecuadas según sus necesidades y capacidades. Por lo tanto, la Educación Financiera verdadera, fuera de los habituales tópicos que dictan que esta formación solo permite tener una mejor gestión y control de sus recursos financieros, también busca frenar “aquella parte de la economía financiera que no proporciona ninguna utilidad a la economía real y no genera ningún tipo de crecimiento ni riqueza” como señala Martín Seco (2010, p. 68).

3.2. La Educación Financiera al sistema educativo español

Durante todo el recorrido histórico del sistema educativo español no se observa un desarrollo considerable de la materia de economía en los niveles inferiores a la educación superior. Por consiguiente, al plantear las finanzas como un contenido dentro de la materia de economía, también existe muy poco crecimiento de este bloque temático.

Sin embargo, ha habido distintos intentos a lo largo de la historia para tratar la inclusión de la economía al sistema educativo no universitario. En concreto, Giner de los Ríos intentó introducir esta materia en 1876 en el plan de estudio de su Institución Libre de Enseñanzas, al querer crear una opinión pública solvente e informada. En cambio, se tiene que esperar hasta el 1934 cuando realmente se instauró esta disciplina en la educación pública. En aquellos años se impartía una educación dual, donde la economía se enseñaba en sexto y séptimo de bachillerato. Aun así, a partir del 1938 desapareció casi por completo del programa curricular como materia independiente, menguando así la cantidad de contenidos en la enseñanza. Haría falta volver a esperar hasta 1990, donde una pequeña reaparición de esta materia en las enseñanzas medianas gracias a la LOGSE, instaurándose únicamente en una de las modalidades de bachillerato (Medina González, 2011). Actualmente se han introducido más materias dentro del departamento de economía en la ESO, junto con las citadas anteriormente, pero continúa siendo insuficiente. Según Medina González (2011) “la actual irrupción parcial de las materias de Economía en los planes de estudios españoles no universitarios se realiza con uno rendirás respecto al entorno cultural más próximo como Inglaterra, Estados Unidos o Francia” (p. 95) donde llevan impartiendo esta materia desde mediados del siglo XX.

Aun así, en España no hay ninguna materia en el sistema educativo de la educación secundaria obligatoria que trate únicamente contenidos económico-financieros y, en cambio aparece como un contenido transversal fragmentado en distintas materias. Por este motivo es necesario analizar los currículums, aplicados en la Comunidad Valenciana, correspondientes a las materias del Departamento de Economía para ver exactamente qué se pueden considerar educación financiera.

3.2.1. Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (IAE)

Esta materia se implantó con el objetivo de fomentar tanto el espíritu emprendedor como la iniciativa emprendedora en la gente más joven, configurándose como un factor clave para el crecimiento, la ocupación y la realización personal. Concretamente, el currículum está desarrollado basándose en el hecho que esta materia tiene un tratamiento transversal en la educación primaria. Por este motivo, los contenidos están conectados con los desarrollados en otras materias, aportando esto coherencia al currículum y ayuda con el aprendizaje competencial. Estos se han agrupado en tres bloques que permiten identificar los principales ámbitos que componen la materia.

Esta materia es una optativa que se puede impartir a lo largo de la ESO, concretamente cabe la posibilidad que un instituto pueda ofrecerla desde primero hasta cuarto de ESO. Sin embargo, según Enrique Rodríguez, profesor del departamento de economía, la repetición de los contenidos que se da a lo largo de las distintas materias de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial puede suponer un grave problema en la hora de gestionar y organizar la preparación de las clases, dado que son prácticamente similares los contenidos de esta materia en los distintos cursos.

Respecto a los contenidos económico-financieros que se imparten a lo largo de los diferentes cursos de esta materia se destacan la gran mayoría al bloque 3, que corresponde al Plan económico financiero. En concreto, el alumnado trabaja las diferentes fuentes de financiación más habituales que existen, tanto internas como externas; aprende a comparar los productos financieros y bancarios para pymes; elabora estudios de viabilidad financiera necesaria para cualquier planificación empresarial, utilizando instrumentos de análisis y ratios básicos; y aprende a diferenciar los diferentes impuestos que puedan afectar a las empresas, junto con el calendario fiscal necesario por saber el momento de pago. Aun así, del bloque 2, que corresponde al Proyecto de empresa, se podrían incluir dentro de Educación Financiera los contenidos de archivo; documentos comerciales de cobro y pago; y la información contable. Estos últimos contenidos son necesarios porque afectan directamente a la situación financiera de una empresa y siempre es fundamental saber el tratamiento que se debe tener con la documentación, así como el tiempo que se tiene que mantener. Por lo tanto, se elabora la Tabla 4 que muestra de una manera más visual y sintetizada los contenidos que se podrían considerar Educación Financiera a la materia Iniciación a la actividad emprendedora (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

Tabla 4. Contenidos de Educación Financiera a IAE

Materia	Bloque	Contenidos
IAE	2- Proyecto Emprendida	<ul style="list-style-type: none"> - La información contable. - Los documentos comerciales de cobro y pago. - El archivo.
	3- Plan económico financiero	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de inversiones (Inversiones en activo no corriente y en activo corriendo). - Fuentes de financiación de las empresas. <ul style="list-style-type: none"> - Externas (bancos, ayudas y subvenciones, microcréditos, <i>crowdfunding</i>, <i>business angels</i>) - Internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). - Productos financieros y bancarios para pymes. - Planificación financiera de las empresas. - Estudio de viabilidad económico-financiera. - Proyección de la actividad. - Instrumentos de análisis. Ratios básicas. - Los impuestos que afectan las empresas. - El calendario fiscal. - Fiscalidad y equidad.

Fuente: Elaboración propia (Consellería de Educación, Cultura y Deporte, 2015)

3.2.2. Economía (4.º ESO)

Con el análisis del currículum de esta materia se puede deducir que el principal objetivo que se persigue con el estudio de esta disciplina es preparar al alumnado en temas económicos ante los numerosos cambios experimentales que sufre constantemente la sociedad española como por ejemplo la integración al marco común europeo con una unión económica y monetaria; los procesos de globalización que afectan directamente a los estilos y ámbitos de las personas. Como ya se ha comentado anteriormente, la economía está constantemente presente en muchos aspectos de la vida diaria, por lo tanto, el individuo tiene que conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico para analizarlos. Por este motivo, esta materia proporciona la formación necesaria porque los alumnos puedan comprender mejor su entorno social, contribuyendo así a mejorar la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes.

Esta materia se organiza con seis bloques temáticos que permiten introducir al alumnado a la economía. Concretamente los conceptos y relaciones económicas básicas; la empresa; el consumo responsable; la educación financiera y fiscal; el sector público; la desocupación y la inflación; y una economía abierta y global (Consellería de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

Respecto a los contenidos económico-financieros que se imparten a lo largo del curso de esta materia se destacan la gran mayoría al bloque 3, que corresponde a la Economía y Consumidor. En concreto, el alumnado aprende a elaborar un presupuesto personal distinguiendo principalmente entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, supervisando su grado de cumplimiento y estableciendo medidas correctoras; elabora un pensamiento crítico ante la toma de decisiones respecto a las diferentes alternativas económicas de la vida personal que mejoran el bienestar propio y social; es capaz de argumentar sobre las ventajas del ahorro como medio para conseguir diferentes objetivos; aprende a reconocer el funcionamiento del dinero y diferenciar diferentes tipos de productos financieros como las cuentas corrientes y las tarjetas, valorando su utilización con garantías y responsabilidad; desarrolla un pensamiento crítico porque sea capaz de argumentar sobre la importancia de un consumo responsable y sostenible; y aprende a diferenciar los principales impuestos que afectan las personas, analizando la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Aun así, del bloque 2 y 5, que corresponden a Economía y empresa; y Economía y tipo de interés, inflación y ocupación respectivamente, se podrían incluir dentro de Educación Financiera los contenidos que tratan las fuentes de financiación de las empresas, así como los ingresos, costes y beneficios para el bloque 2. Y los contenidos relacionados con el tipo de interés y la inflación mediante la interpretación de datos y gráficos para el bloque 4.

Por lo tanto, se elabora la Tabla 5 que muestra de una manera más visual y sintetizada los contenidos que se podrían considerar Educación Financiera a la materia Economía de 4.º de ESO.

Tabla 5. Contenidos de Educación Financiera a la Economía 4.º ESO

Materia	Bloque	Contenidos
Economía 4.º ESO	2- Economía y empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de financiación de las empresas - Ingresos, costes y beneficios
	3- Economía y consumidor	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos y gastos (Identificación y control). - Gestión del presupuesto (Objetivos y prioridades). - Ahorro y endeudamiento (Los planes de pensiones). - Riesgo y diversificación. - Planificación del futuro. (Necesidades económicas en las etapas de la vida). - El dinero. - Relaciones bancarias. - La primera cuenta bancaria. - Información. - Tarjetas de débito y crédito. - Implicaciones de los contratos financieros. - Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. - El seguro como medio para la cobertura de riesgos. - Tipología de seguros. - Obligaciones fiscales de los consumidores - Importancia del fraude fiscal. - La sociedad de consumo (importancia del consumo responsable y del consumo sostenible).
	2- Economía y tipo de interés, inflación y desocupación	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de interés. - La inflación. - Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.

Fuente: *Elaboración propia* (Consellería de Educación, Cultura y Deporte, 2015)

3.2.3. Economía (1.º BACH)

Después de realizar un análisis del currículum de esta materia se puede deducir que se trata de una profundización de los contenidos de la anterior materia comentada, que permite adquirir unos conocimientos más precisos respecto a la Economía de 4.º de ESO. A diferencia del que ocurría en el punto 3.2.1, cuando se hablaba de Iniciación a la actividad emprendedora, esta asignatura sí que está presentada como un continuo, en que se tratan contenidos diferentes respecto a su antecedente (Consellería de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

Una vez comentado este aspecto, el principal objetivo que se persigue con el estudio de esta disciplina es proporcionar al alumnado las herramientas necesarias porque los ayudan a tener una mentalidad más crítica y sean capaces de tomar decisiones responsables dentro de la sociedad. Además, al tratarse de una materia troncal del Bachillerato de Ciencias Sociales, facilita al alumnado el acceso a estudios superiores de carácter económico y empresarial.

Respecto a los contenidos económico-financieros que se imparten a lo largo del curso de esta materia se destacan al bloque 6, que corresponde a los Aspectos financieros en la economía. En concreto, el alumnado aprende a analizar el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que se miden; se familiariza con el funcionamiento del sistema financiero y las características de sus principales mercados y productos, así como el papel del Banco Central Europeo en estos; estudia las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía, analizando también el impacto económico y social.

Por lo tanto, se elabora la Tabla 6 que muestra de una manera más visual y sintetizada los contenidos que se podrían considerar Educación Financiera a la materia Economía de 1.º de Bachillerato.

Tabla 6. Contenidos de Educación Financiera a la Economía 1.º BACH

Materia	Bloque	Contenidos
Economía 1.º BACH	6- Aspectos financieros de la economía	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento y tipología del dinero en la economía. - Proceso de creación del dinero. - La inflación según sus distintas teorías explicativas: causas y efectos. - Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. - Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. Instrumentos de política monetaria del BCE.

Font: Elaboración propia (Consellería de Educación, Cultura y Deporte, 2015)

3.2.4. Economía de la empresa (2.º BACH)

Con el análisis del currículum de esta materia que se imparte en segundo de bachillerato se puede deducir que el principal objetivo que se persigue con el estudio de esta asignatura es avanzar al alumnado en el estudio de la moderna organización y administración de empresas, valorando las estrategias y decisiones empresariales, junto con sus consecuencias desde un punto de vista social, ético y medioambiental. Además, al tratarse de una materia troncal del Bachillerato de Ciencias Sociales, tiene una función propedéutica dado que facilita al alumnado el acceso a estudios superiores de carácter económico y empresarial (Consellería de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

Respecto a los contenidos económico-financieros que se imparten a lo largo del curso de esta materia se destacan la gran mayoría al bloque 7, que corresponde a los Aspectos financieros en la economía. En concreto, el alumnado aprende a analizar distintos proyectos de inversión, justificando la selección de la alternativa más adecuada según sus necesidades, seleccionando también la fuente de financiación más ventajosa. Aun así, de los otros bloques, aunque no tratan temas financieros en concreto, se podrían incluir algunos contenidos que estarían estrechamente relacionados con la definición de Educación Financiera.

Del primer bloque se podría relacionar el contenido de valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa dado que incluye la ética empresarial necesaria para concienciar en

el alumnado de que se tienen que cumplir una serie de responsabilidades sociales con el objetivo de conseguir un mayor bienestar común.

Por lo tanto, se elabora la Tabla 7 que muestra de una manera más visual y sintetizada los contenidos que se podrían considerar Educación Financiera a la materia Economía de la empresa.

Tabla 7. Contenidos de Educación Financiera a la Economía de la empresa

Materia	Bloque	Contenidos
Economía de la empresa	1- La empresa	- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa (Ética empresarial).
	7- La función financiera	- Estructura económica y financiera de la empresa. - Concepto y clases de inversión. - Valoración y selección de proyectos de inversión. - Recursos financieros de la empresa. - Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Fuente: Elaboración propia (Consellería de Educación, Cultura y Deporte, 2015)

3.2.5. Valoración

Después de realizar un análisis de los currículos de las materias que conforman el Departamento de Economía para ver si se están estudiando correctamente los contenidos relacionados con la Educación Financiera, hay que recordar que se partía de la hipótesis de la posible mala interpretación de este concepto al sistema educativo español. Por este motivo, si se compara la Tabla 3, que mostraba los contenidos que se tendrían que incluir dentro de esta disciplina educativa financiera, con los contenidos de las materias del departamento de economía, que se muestran sintetizados con la Tabla 5, 6, 7 y 8, se observa que en gran parte se incluyen los contenidos que plantea OCDE (2019). Es muy cierto que se encuentren repartidos a lo largo de las distintas materias en bloques temáticos dispersos, y el peso de estos en comparación de los otros bloques son poco significativos. Además, las materias están compuestas por una gran cantidad de contenidos que dificultan a los profesores la planificación del curso para poder impartirlos todos con la calidad exigida. Sin embargo, según el Informe sobre la educación económico-financiera en las aulas españolas indica que la Comunidad Valenciana cuenta con contenidos adicionales, respecto de otras comunidades en la educación secundaria obligatoria, que tratan las obligaciones fiscales de los consumidores, los aspectos negativos del fraude fiscal y el consumo responsable y sostenible (PWC & Contea, 2019).

Aun así, se echa de menos el desarrollo del último contenido que plantea OCDE (2019) “Los derechos y deberes de los ciudadanos como consumidores”, en que el alumnado aprenderá de qué manera tiene que actuar frente un posible conflicto con alguna institución comercializadora y donde acudir en caso de necesitar ayuda. Además, si se compara también con los principios que define la OCDE (2005) se echan de menos un mayor desarrollo de contenidos más prácticos y de un contenido fundamental para poder garantizar unas buenas prácticas, es decir, la ética financiera en que el alumnado tendrá una mayor concienciación cuando se somete a estas prácticas; y trabajará las responsabilidades de las instituciones financieras como canal necesario para proporcionar información bajo el principio de ética financiera. (OECD, 2005).

3.2. Programas educativos fuera del sistema español

Según las instituciones PWC y Contea (2019), con la elaboración del Informe sobre la educación económico-financiera a las aulas, resaltan durante todo el estudio “la importancia de inculcar la Educación Financiera a las generaciones más jóvenes” con el “fomento de la llamada cultura del ahorro, el uso responsable de determinados productos financieros y la planificación económica familiar” para conseguir que estas futuras generaciones gestionen mejor la economía empresarial y personal. Además, clasifica en España como uno de los países de la Unión Europea con menor formación económico-financiera, centrando el principal foco de atención al Ministerio de Educación y las Consellerías autonómicas para potenciar los contenidos teóricos, olvidando en gran parte los proyectos más prácticos y relacionados con el mundo laboral. De este modo recomiendan que estas últimas instituciones impulsen la educación económico-financiera dentro del sistema educativo y destacan el papel esencial de las instituciones que imparten programas educativos externos y alternativos a la educación formal, dado que fomentan una formación más práctica y aplicada a las necesidades individuales de la sociedad. Por este motivo, es necesario realizar un estudio de algunos cursos fuera del sistema educativo español en que se imparten la Educación Financiera, para analizar los planes de estudio, las instituciones que los ofrecen y al grupo poblacional al cual va dirigido.

3.3.1. Finanzas para todos

Este programa educativo alternativo al sistema educativo surgió en mayo de 2010 de la mano de la Comisión Nacional de Mercados y Valores (CNMV) y del Banco de España con la intención de establecer un plan para potenciar la Educación Financiera en España. En concreto, esta plataforma se trata de un portal virtual bajo el dominio www.finanzasparatodos.es, por el cual se publican contenidos relacionados con distintos módulos financieros y se ofrecen diferentes herramientas prácticas que incluyen, incluso, una aplicación que ayuda en los individuos en la gestión de sus finanzas personales, ofrece calculadoras inteligentes y simuladores para comprobar la consecución de objetivos (CNMV & Banco de España, 2013). Esta plataforma tiene un acceso libre y gratuito para todos los ciudadanos, con independencia de los conocimientos previos que tengan. Concretamente, ofrece formación respecto a los siguientes módulos: Como reunir a final del mes; La economía en las diferentes etapas de la vida; Consejos para invertir; La oferta de productos y sirve financieros; y Kit financiero de supervivencia. Además, dentro de este portal hay un apartado orientado para el profesorado y alumnado, donde cuentan en una gran cantidad de materiales, juegos y documentos. Este programa escolar está dirigido principalmente al alumnado de tercero y cuarto de ESO, Bachillerato y Ciclos formativos de grado mediano, en que trabajarán conceptos clave como por ejemplo el ahorro, el presupuesto personal, el coste de los recursos y el consumo responsable (Finanzasparatodos, 2021).

Finalmente, esta plataforma también ofrece la posibilidad de participar en un concurso de conocimientos financieros, similar a la olimpiada matemática, que se realiza durante dos fases de carácter eliminatorio, una en línea y otra presencial.

Sin embargo, si se analizan las instituciones que ofrecen esta plataforma, la CNMV y el Banco de España, se podría interpretar que se trata de dos entidades que carecen de cierta independencia respecto a temas financiero y sus beneficios empresariales incrementan en cierta medida si se potencia el consumo de productos financieros. Es muy cierto, que mejora los contenidos prácticos, pero se echa de menos más dedicación a tratar las responsabilidades de las entidades financieras bajo el concepto de ética financiera y el paralelismo con temas de consumo que se han tratado en apartados anteriores.

3.3.2. Educación Financiera para jóvenes

Este programa educativo externo al sistema educativo surgió a través de la Fundación BBVA con el objetivo de desarrollar programas educativos financieros orientados para los jóvenes. En

concreto, está dirigido para los jóvenes de entre 16 y 26 años, que de forma gratuita y en línea trabajan los conceptos financieros básicos para una mayor gestión y planificación del dinero y otros recursos. El curso consta de cuatro módulos de una duración de 8 horas cada uno, el alumnado realiza ejercicios prácticos sencillos y analiza ejemplos prácticos reales para complementar los conceptos más teóricos (Fundación BBVA, 2021). Este es tan solo un ejemplo, dado que esta fundación también ofrece otros cursos para facilitar la integración, mejorar la Educación Financiera de los más mayores, formación para las Pymes, etc.

Sin embargo, si se analiza la institución que ofrece esta plataforma, la Fundación BBVA, se podría interpretar que, igual que ocurría en el anterior caso, se trata de una entidad que pertenece en el banco BBVA y por tanto carece de cierta independencia en cuanto a temas financiero y sus beneficios empresariales también incrementan en cierta medida si se potencia el consumo de productos financieros. Respecto a los contenidos que ofrecen a su plataforma no mejoran los que se imparten al sistema educativo español, quizás esté más focalizado en una temática concreta pero no trata nada del consumo responsable, de las responsabilidades de las entidades financieras bajo el concepto de ética financiera y mucho menos del paralelismo con temas de consumo.

3.3.3. Programa Finánciate

El programa Finánciate pertenece a la Fundación Caixa Ontinyent con la intención de elaborar un programa específico y propio sobre la Educación Financiera, puesto que según esta institución se trata de una competencia básica que no está cubierta por el sistema educativo, además indica que los datos de evaluación muestran que el nivel de alfabetización financiera en España es inferior a la media internacional. Por este motivo ofrece un curso, orientado para los más jóvenes y adultos, mediante el cual el alumnado adquiere los conceptos financieros básicos como por ejemplo el ahorro, el consumo racional y la financiación, y desarrolla las capacidades y habilidad necesarias para aprender a gestionar y planificar su patrimonio según sus necesidades (Fundación Caixa Ontinyent, 2021). Para conseguirlo, la plataforma ofrece una calculadora inteligente para facilitar los cálculos que permiten cuantificar el impacto de cada operación financiera; un diccionario financiero en que el alumnado podrá consultar el significado de la terminología financiera; y artículos y enlaces de interés donde el alumnado encontrará información esencial para tener actualizado sus conocimientos.

Seguidamente, si se analiza la institución que ofrece esta plataforma, la Fundación Caixa Ontinyent, se trata de una entidad que pertenece a la Caixa Ontinyent y por tanto también tiene carencia de cierta independencia sobre temas financiero y sus beneficios empresariales también incrementan en cierta medida si se potencia el consumo de productos financieros. Respecto a los contenidos que ofrecen a su plataforma tampoco mejoran los que se imparten al sistema educativo español, y no está focalizado en una temática concreta.

4. GRUPO DE DISCUSIÓN

Una vez analizado el currículum en vigor y las diferentes asignaturas donde pueden explicarse los diferentes conceptos, se procederá a comentar una breve investigación cualitativa realizada y sus resultados.

Esta investigación es un pequeño debate formado por diferentes perfiles, tanto de alumnos como de profesores, con el objetivo de extraer las opiniones y necesidades que muestran los participantes sobre la Educación Financiera. Hay que recordar que en el Apartado 3.2 de este trabajo, se había resaltado que las asignaturas que conforman el Departamento de Economía en gran parte alcanzan los contenidos planteados dentro del concepto de Educación Financiera. Sin embargo, a causa de la gran cantidad de temario por el cual están formadas, se debate, en este grupo de discusión, si realmente consideran que han recibido una buena formación de esta disciplina. Finalmente, la herramienta que se ha utilizado para realizar este debate ha sido *Skype*, por su comodidad de uso y por la opción existente para grabar el debate.

4.1. Metodología

El grupo de discusión se trata de una técnica de análisis de datos basada con la entrevista grupal para recopilar información esencial sobre un problema de investigación, donde distintos participantes responden simultáneamente a las cuestiones planteadas. Esta herramienta se debe de realizar en un ambiente agradable donde los participantes se influyen, responden y discuten las ideas y comentarios que surgen de la misma discusión (Krueger, 1991). El número de participantes que forman este grupo debe de oscilar entre 5 y 10 personas que no se tienen que conocer entre ellos.

Para la selección y reclutamiento del participante se ha optado para utilizar una población objetivo-formada por los individuos que tengan una estrecha relación con alguna materia del Departamento de Economía y que no presentan ningún contacto directo entre ellos.

4.2. Objetivos

El objetivo es realizar un grupo de discusión para observar, según la opinión de los participantes, si realmente consideran que han recibido una buena formación de esta disciplina. Gracias a esta información se confirmará o se pondrá en entredicho si realmente los contenidos impartidos dentro del sistema educativo son suficientes para lograr una base adecuada sobre conocimientos financieros. Además, se obtiene información fundamental sobre los conocimientos, inquietudes, opiniones y necesidades que tienen los individuos sobre la Educación Financiera.

4.3. Ficha técnica

El objetivo de la ficha técnica es la elaboración de una mesa con el fin de poner a disposición del lector una mínima información que le permita una interpretación correcta de los resultados que se presentan.

Tabla 8. Ficha técnica

FICHA TÉCNICA	
Ámbito	· Provincia de València
Población Objetivo	· Individuos que tengan una estrecha relación con alguna materia del Departamento de Economía
Número Participantes	· 7 individuos de perfiles distintos de alumnado que cursan o han cursado alguna de las materias del Departamento de Economía y se encuentran a la ESO o Bachillerato, alumnado de enseñanzas superiores (Ciclos Formativos Superiores y Grados Universitarios), un asesor económico y un Profesorado de Economía en activo.
Selección	· Sin contacto directo
Técnica	· Modalidad en línea (<i>Skype</i>)
Preguntas a realizar	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué entiendes por Educación Financiera? 2. ¿Crees que te hace falta más Educación Financiera? 3. ¿Crees que a lo largo de tu trayectoria educativa te formaron poco en Educación Financiera? 4. ¿Crees que es necesario endeudarse en la vida? 5. ¿Tener una mejor Educación Financiera te ayudó a ser más rico y tener un nivel de vida más elevado? 6. ¿Qué productos financieros conoces? 7. ¿De estos productos comentados qué crees que son necesarios adquirirlos a lo largo de la vida? 8. ¿Has invertido alguna vez? ¿Eras consciente del riesgo que asumes al comprar estos productos? 9. En su opinión, ¿cuál es el nivel mediano de Educación Financiera de la población española? 10. ¿Debe de estar presente la Educación Financiera al currículum escolar? Si es así, ¿a partir de qué edad? 11. ¿Cuál crees que es la mejor manera de adquirir un nivel de educación financiera adecuado en la actualidad? 12. ¿Qué pueden hacer los padres para ayudar a sus hijos a formarse financieramente? 13. ¿Qué papel ha jugado el nivel de educación financiera de la población en la crisis económica del 2008 en España?

Fuente: Elaboración propia.

4.4. Valoración

Una vez se ha finalizado el grupo de discusión se confirma, según las diferentes opiniones de los participantes, que los currículums de las materias del Departamento de Economía están sobrecargados y se dedica muy poco de tiempo a los contenidos planteados sobre la Educación Financiera.

A pesar de que en el Apartado 3.2 del trabajo se ha afirmado que los currículums alcanzaban, en sus contenidos, gran parte de los principios y contenidos expuestos por la OCDE (2019), los participantes aseguran que al finalizar las diferentes etapas de Enseñanza Secundaria no han logrado los conocimientos básicos para poder hacer frente a determinados problemas financieros diarios. Los miembros del grupo de discusión resaltan que los contenidos trabajados en esta etapa educativa son de un carácter muy teórico, los cuales no despiertan mucho el interés del alumnado.

Actualmente, el Sistema educativo español se encuentra en un momento de transición (Marqués, 2020), donde se abre una buena oportunidad para evolucionar de un currículum sobrecargado a otra forma de aprendizaje que fomente el uso de las competencias mediante una reestructuración de sus contenidos (Manso, 2017). Por añadir, habría que dar más apoyo a la demanda de más aprendizaje práctico, con una mayor relación en temáticas reales que potencian la formación desde los contenidos expuestos hasta el desarrollo otras habilidades como el caso de la destreza informática, la empatía, la flexibilidad, la creatividad o la capacidad de trabajar en equipo.

Sin embargo, el mundo financiero despierta de manera considerable la curiosidad de la gran mayoría de los participantes dado que, a pesar de no haber logrado unos conocimientos básicos, han optado para buscar cursos externos con la intención de adquirir una formación financiera más práctica, especializada, actualizada y adaptada a la gran cantidad de activos existentes. Además, todos los cursos externos que se han comentado durante la consecución del grupo de discusión, como el *Programa de educación financiera de la Fundación Caja Ontinyent*, han sido impartidos por entidades que carecen de independencia al tratarse de instituciones que obtienen un mayor beneficio individual en caso de potenciar y normalizar el consumo de activos financieros.

Así también, los participantes a pesar de afirmar que son conscientes de los riesgos que tienen determinadas operaciones financieras, destacan que sus compras en gran parte corresponden a monedas virtuales como por ejemplo *Bitcoin*, *Ethereum*, *Ripple*, etc. Más lejos de la realidad, estos productos financieros están calificados en la escala europea de riesgo al escalón número seis, que corresponde a los activos con mayor riesgo (European Securities and Markets Authority, 2019). Este hecho confirma uno de los aspectos tratados en la *Global Money Week*⁴ (2021), en que gracias a las jornadas destinadas para los alumnos de Bachillerato y cuarto de ESO se ha podido observar una desviación obligada de las temáticas de las conferencias causada por las numerosas preguntas sobre monedas virtuales (Gay de Liébana, 2021). Confirmando así la tendencia creciente de los más jóvenes a hacer inversiones especulativas de un riesgo muy elevado, impulsada por la divulgación de patrañas sobre la existencia de unas rentabilidades infinitas inexistentes que alcanzan unos mercados financieros tangenciales totalmente separados de la Economía Real.

Esto supone un problema muy grave existente entre las generaciones más jóvenes, con una única solución efectiva, la educación. Los jóvenes, a pesar de afirmar que son totalmente conscientes y sabedores de lo que realmente están adquiriendo, desconocen por completo el funcionamiento y la estructuración de estos activos financieros. Por lo tanto, se puede afirmar que la compra de monedas virtuales es una de aquellas inversiones especulativas por excelencia que más atraen el interés de los más jóvenes (Demertzis, 2021), causa de la masiva divulgación que tienen en las redes sociales las pocas operaciones exitosas que existen.

Este hecho da en un debate totalmente paralelo que analizó por qué menores de edad pueden adquirir este tipo de activos sin mucha complicidad, cuando se podría perfectamente relacionar con problemas de ludopatía juvenil. Una posible solución de este asunto, evidentemente, es la potenciación de la educación para mostrar al alumnado las consecuencias que derivan las malas

⁴ *Global Money Week*: Iniciativa organizada por la OCDE con el objetivo de concienciar a los más jóvenes de la importancia de la Educación Financiera.

prácticas financieras, como por ejemplo mediante campañas similares a las que habitualmente se observan en las apuestas deportivas y en consumo de drogas. También, habría que destacar que el papel de la Administración Pública es fundamental para determinar una normativa más exigente que garantice seguridad a la gente joven.

5. CONCLUSIÓN

Este estudio se ha centrado en el estudio del concepto de Educación Financiera, con la intención de definir los principios y contenidos que se tienen que aplicar para impartir esta disciplina correctamente en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En concreto, muchos de estos giran en torno a la defensa de los derechos de los consumidores financieros, la concienciación del riesgo que engloba el mundo financiero, la ética financiera y las responsabilidades que deben tener las instituciones financieras para garantizar la seguridad del consumidor. Esta investigación se ha basado en el análisis de los currículums escolares de las materias que engloban el Departamento de Economía, en el estudio de tres programas educativos externos al mismo Sistema Educativo Español y en la elaboración de un grupo de discusión. Del primer análisis, del cual se comparan los contenidos definidos dentro del concepto de Educación Financiera con los componentes curriculares que tratan esta disciplina educativa, se observa que en gran parte son similares. Sin embargo, se encuentran repartidos a lo largo de distintas materias, en bloques temáticos dispersos y con un peso insignificante respecto de otros bloques.

Además, se echa de menos el contenido de los derechos y deberes de los ciudadanos como consumidores y un mayor desarrollo de contenidos de carácter más práctico. Del segundo análisis, con el estudio de los tres programas educativos fuera del Sistema Educativo Español, se observa que se mejora de manera considerable la especialización de la temática y los componentes más prácticos. Aun así, se interpreta que las entidades que organizan estos cursos de formación financiera carecen de cierta independencia respecto a temas financiero, dado que sus beneficios empresariales también incrementan en cierta medida si se potencia el consumo de estos tipos de activos. Del tercer análisis, con la elaboración del grupo de discusión, se puede extraer como conclusión que los participantes no acaban de interpretar correctamente el concepto de Educación Financiera. En todo momento se focalizan al rodear este término en conceptos teóricos y prácticos con el objetivo de aprender a gestionar mejor sus recursos y en ningún momento comentan que la Educación Financiera va más allá y no incorporan aspectos equivalentes con la ética financiera. Por lo tanto, se confirma la hipótesis planteada al inicio de esta disertación sobre la mala interpretación de la Educación Financiera, tanto al Sistema Educativo Español, como también en la sociedad en general. En concreto, se centran a plantear este bloque temático desde un punto de vista teórico financiero incluyendo solo los contenidos teóricos y prácticos que engloba el mundo de las finanzas. Sin embargo, hay que plantear la Educación Financiera también desde una perspectiva de conciencia financiera, mostrando al alumnado los problemas recientes que se pueden exponer si adquieren determinados productos. Además, se entiende que educar financieramente también incluye los derechos del consumo y es necesario una formación de los alumnos para evitar las malas prácticas financieras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ansotegui, C., Gómez, F., & González, R. (2014). *Ética de las finanzas*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- CNMV & Banco de España. (2013). *Plan de Educación Financiera*.
- CNMV & Banco de España. (2018). *Plan de Educación Financiera 2018 - 2021*. Madrid.
- Consellería de Educación, Cultura y Deporte. *Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consejo, mieda lo cual establece el currículum y despliega la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Valenciana*. València, Comunidad Valenciana, España.
- Demertzis, M. (14 / 05 / 2021). Las criptomonedas y sus múltiples problemas. *El Economista*.
- Díaz Campos, J. A. (2015). La educación financiera vista mieda los ciudadanos. *eXtoikos*, No. 17. 2015.
- European Securities and Markets Authority. (2019). *Advice - Initial Coin Offerings and Crypto-Assets*.
- García Rubio, J. (2016). La educación secundaria: entre la atención a la diversidad y la comprensividad. Valencia.
- Gay de Liébana, J. M. (27 / 04 / 2021). Fiebre juvenil mieda las criptomonedas. *El Economista*.
- Gutenberg, E. (1968). *Economía de la empresa. Teoría y práctica de la gestión empresarial*. Bilbao: Deusto.
- Gutiérrez, I. (2020). ¿Qué se la educación financiera y cuáles son sus características? Recogido de *Muy Financiero*: <http://www.muyfinanciero.com/conceptos/educacion-financiera/>
- Krueger, R. (1991). *Focus groups: A practical guide for applied research*. Beverly Hills: Sage Publications.
- López Abellán, J. (2018). Hipótesis del mercado eficiente. Recogido de *Economipedia.com*.
- Manso, J. (04 / 04 / 2017). Necesitamos uno marco competencial para la docencia que sea revisable. (P. Díaz Sotero, Entrevistador)
- Marín, J. M., & Rubio, G. (2001). *Economía Financiera*. Antoni Bosch editor.
- Marqués, S. (2020). ¿Cómo debería ser lo nuevo currículum? Recogido de *Magisterio*: <https://www.magisnet.com/2020/03/como-deberia-ser-el-nuevo-curriculum/>
- Martín Seco, J. F. (2010). *¿Para qué servimos los economistas?* Madrid: Catarata.
- Medina González, A. (2011). La enseñanza de la Economía como respuesta a una necesidad social. *eXtoikos*.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, mieda el que se establece lo currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. Madrid, España.
- Missé, A. (15 / 03 / 2021). Cláusulas suelo: la ignominia de 12 años de abusos. *El País*.
- OECD. (2005). *Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera*. Recogido de <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/%5BES%5D%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf>
- OECD. (2019). *PISA 2021 financial literacy assessment framework*. Recogido de <https://www.oecd.org/pisa/sitedocument/pisa-2021-financial-literacy-framework.pdf>
- OECD. (2021). *Sobre la OECD*. Recogido de *Oecd.org*: <https://www.oecd.org/acerca/>
- PWC, & Contea. (2019). *Informe sobre la educación econimicofinancera en las aulas españolas*.
- Sampedro, J. L. (14 / 04 / 2013). Entrevista a José Luis Sampedro en Salvados. (J. Évole, Entrevistador)

Sampedro, J. L. (2015). Economía eres tú. Guadalajara: Ediciones Lentas.

Tarragó Sabaté, F. J. (1986). Fundamentos de la economía de la empresa. Barcelona: Librería Hispano Americana.

Verona Martel, M. C. (2006). De la economía general a la economía financiera. INNOVAR, Vol. 16, No. 27.